Coordinación, Asistencia y Evaluación de la Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2014
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
Modalidad: Contratación Directa Nº 03/14 – ID Nº: 270475

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 06 de marzo de 2014, se reúnen en el local de la **Auditoría General del Poder Ejecutivo** los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. Jorge Valenzuela,** Evaluador.
- **Lic. Cristina Pintos,** Evaluadora.
- **Abg. Omar Laterza,** Evaluador.

VISTO:

a) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2014.
b) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

OFERENTE/EMPRESA	IMPORTE TOTAL EN GS.
Induclor S.R.L.	6.522.795.-
Everest Comercial de Ever M. Chamorro Peña	6.982.500.-
GL. Ventas & Servicios de Gustavo A. Leiva	7.717.765.-
Golden Trade S.R.L.	9.535.875.-

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARARA CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de notas a los oferentes, y analizar la oferta en profundidad.

Se da por terminado el acto siendo a las 11:30 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el 11 de marzo a las 14:00 horas.

Lic. Jorge Valenzuela	**Lic. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador

Coordinación, Asistencia y Evaluación de la Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2014
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
Modalidad: Contratación Directa Nº 03/14 – ID Nº: 270475

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Marzo de 2014, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo los Miembros de Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID Nº 270475.-
b) **Sistema de Adjudicación**: por el Total.-
c) **Acto de Apertura**: de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 01/2014, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los 27 días del mes de febrero de 2014, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas, **INDUCLOR S.A., EVEREST COMERCIAL DE EVER M. CHAMORRO PEÑA, GL. VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO A. LEIVA y GOLDEN TRADE S.R.L.**

3. Monto de la ofertas

OFERENTE/EMPRESA	IMPORTE TOTAL EN GS.
Induclor S.R.L.	6.522.795.-
Everest Comercial de Ever M. Chamorro Peña	6.982.500.-
GL. Ventas & Servicios de Gustavo A. Leiva	7.717.765.-
Golden Trade S.R.L.	9.535.875.-

4. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21.909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación.

Coordinación, Asistencia y Evaluación de la Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Organos de Control.

SGS

Del análisis realizado de la oferta presentada, se concluye cuanto sigue:

- ✓ Las firmas **Induclor S.R.L., Everest Comercial de Ever M. Chamorro Peña, GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva,** <u>**NO CUMPLEN**</u> con **las documentaciones de carácter sustancial**, al presentar en forma insatisfactorio el Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
  - ➢ La firma **Induclor S.R.L.** no determina que la obligación contraída con la presentación de la Oferta, es con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, y a quién pagará la Garantía de Mantenimiento en caso de que la circunstancia lo requiera así, de acuerdo a las disposiciones Legales.
  - ➢ La firma **Everest Comercial de Ever M. Chamorro Peña** asume la obligación con el Ministerio de la Defensa Pública, no con la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
  - ➢ La firma **GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva,** establece dos fechas distintas en su Garantía de Mantenimiento de Ofertas, y declara bajo fe de juramento en una fecha anterior a la de apertura de ofertas, teniendo en cuenta dicha fecha no cubre el plazo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo en su fecha de firma y referencia presenta la fecha correspondiente a la apertura de ofertas.
- ✓ La firma **Golden Trade S.R.L.**, <u>**CUMPLE**</u> con las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo solicitado en el llamado.

5. <u>Notas emitidas por el Comité de Evaluación</u>

El comité ha solicitado documentaciones de carácter formal a los oferentes, como resultado de la Reunión del Comité de Evaluación llevado acabo el día 06 de marzo de 2014, en la que se verificó la presentación de las documentaciones sin entrar en análisis profundo de los contenidos de las documentaciones presentadas, mediante NOTA CEO Nº 01, 02, 03 y sus aclaraciones NOTA CEO Nº 06, 07 y 08.

6. <u>Presentación de Documentaciones de carácter formal y capacidad técnicas</u>

Se hace constar que las firmas **Induclor S.R.L. y GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva,** presentaron las documentaciones solicitadas por NOTA CEO dentro del tiempo indicado. Así misma la Empresa Golden **Trade S.R.L.** no presentó las documentaciones solicitadas por NOTA CEO. No obstante ya no se prosiguió la Evaluación de las Documentaciones Formales, dado que ya no se cuenta con tres ofertas evaluables.

7. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA a la Sra. Ministra, salvo mejor parecer:**

a) Declarar Desierta el procedimiento considerando que no se cuenta con tres ofertas evaluables, debido a la presentación incorrecta de la Documentaciones Sustanciales, estando este proceso amparado en lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminado el acto a las 16:00 horas, se suscribe el presenta Acta.

Lic. Jorge Valenzuela	**Lic. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador